

Excelentísimo Señor
Dignas autoridades
Amigos socios y colaboradores

No podemos sustraernos nadie al inflojo de las inquietudes sociales y económicas nuevas que van abriendo paso en todo el mundo y nuestros pueblos, que cada día se van haciendo más conscientes de los problemas que implica su promoción social y el mejoramiento de su nivel, sienten la necesidad de que se renueven sus instituciones. No es por simple afán de novedad por lo que ha nacido la CAJA LABORAL, sino a instancias de un nuevo planteamiento de los problemas de nuestra promoción, respondiendo a una necesidad de prepararnos económicamente al par que lo estamos haciendo técnica y socialmente.

Siempre ha tenido solera en nuestros pueblos el espíritu de trabajo: hoy es general la preocupación de capacitarse para el trabajo mediante la formación profesional y técnica adecuada. No se hace difícil reconocer que el mejor recurso que nosotros tenemos para tratar de equipararnos a otros pueblos es precisamente nuestro potencial de trabajo, considerado tanto desde el punto de vista de habilidad como de valor moral. Ya nuestras nuevas generaciones se sienten con tal espíritu de superación, que si logran aprovisionarse con recursos económicos adecuados, esperan poder mantenerse a un nivel muy decoroso en la competencia que se imponga por otro lado. Tal vez pudiera resultar que fueran insuficientes nuestras propias posibilidades de capitalización, pero la fórmula para que un día se pudiera disponer de un nivel adecuado de recursos económicos no puede ser otro que complementar por otros conducto lo que no alcanza el propio esfuerzo, pero naturalmente una vez que cada uno haya puesto en juego todos los resortes propios. Esta es la mejor garantía que puede ofrecerse cuando se aspira a la asistencia de extraños.

La Caja Laboral es nuestra modesta empresa que tiene por objeto la formación de capitales adecuados para ulteriores actividades: es la empresa para hacer ahorrar facilitando el ahorro, canalizando todas las fuentes del ahorro, poniendo en juego todos los resortes que pueden promover el ahorro. Naturalmente aspira a popularizar el ahorro, pero no simplemente en cuanto su procedencia es la limitación del consumo, sino más bien en cuanto su mejor manantial es la prestación o el ejercicio del trabajo con los mejores estímulos, sin las reducciones o lastres de quienes tienen la sensación de estar trabajando para otros. Promovemos y buscamos el ahorro que haga a su vez más fecundo el trabajo: vamos a por el trabajo que a su vez lleve todo lo más espontáneamente posible al ahorro, que inmediatamente pueda transformarse en inversión que mejore las condiciones de trabajo. De esta forma la CAJA LABORAL cierra un círculo de ahorro para el trabajo y del trabajo para redimirse a sí mismo.

Aun es corta nuestra experiencia, pero algo puede significar lo que se ha podido lograr estos meses de funcionamiento sin mayores dificultades ni campañas. Ya todos nuestros asociados están disfrutando de unos servicios de asistencia y seguridad social, que les satisfacen, habiéndose cortado cierta propensión a un consumo no necesario con la posibilidad de calificarlo aquel que responde a una necesidad. Creemos que el SERVICIO DE PROVISION SOCIAL organizado por la Caja para todas sus entidades asociadas y para los socios de la misma, implicando los auxilios de enfermedad, nupcialidad, natalidad, defunción, viudedad, orfandad, enfermedad crónica, el auxilio familiar, escolar y de vejez, está transformando la mentalidad de los asociados en este terreno de las prestaciones sociales de forma notable y provechosa. Junto al sentimiento de máxima responsabilización individual subsiste el de una solidaridad muy razonable y noble. Y ambos sentimientos quedan perfectamente encuadrados por otro lado en una visión realista de nuestro problema de promoción, que la verdadera promoción no se realiza a filo de unas disposiciones jurídicas, sino requiere unas rea-

lidades y posibilidades económicas. Todos sabemos que las posibilidades económicas no llueven del cielo, no son un mana que cae al ritmo que pueden publicarse unas disposiciones en el Boletín Oficial, sino van a remolque de una capacidad de producción y por tanto del ejercicio de la capacidad de trabajo de todos.

El trabajo humano para que sea productivo o mejor dicho para que alcance un nivel determinado de productividad requiere por un lado una preparación y unas condiciones individuales adecuadas para su ejercicio, pero por otro lado implica una organización y un espíritu creador.

La Caja Laboral aspira a proporcionar a nuestras nuevas generaciones esas posibilidades de organización y de oportunidades de desarrollar su espíritu creador. Los hombres nuevos por los que hemos estado suspirando o que hacen ya aparición en la plataforma de nuestra sociedad, darán de sí lo que cabe esperar de ellos si encuentran un clima adecuado de trabajo, una organización a tono con las exigencias de la técnica y evolución de nuestra sociedad y oportunidades de ejercitar su espíritu creador o de invención.

La CAJA LABORAL representa un nuevo espíritu tanto en la creación de la capacidad económica que en la disponibilidad de los recursos disponibles. Debe significar una decisión y si se quiere una audacia, pero no una decisión y audacia de quienes se sienten depositarios de medios ajenos, sino de quien de lo suyo puede y debe disponer a tenor de las circunstancias que se le presentan en la vida. Por eso la Caja Laboral ocupa un lugar muy distinto del que pueden ocupar o del que ocupan de hecho otras instituciones que bajo cierto aspecto tienen preocupaciones comunes. Por eso decimos que no venimos a establecer competencias con nadie ni a relevar a nadie. Todos pueden y deben seguir cada uno en su lugar y desde luego no pretenderemos nunca desplazarlos. Nosotros vamos a la plena disponibilidad de nuestros recursos: en primer lugar vamos tras la plena efectividad de nuestra capacidad de trabajo y organización. La Caja Laboral es cada uno de los asociados y las decisiones de la Caja Laboral deberán ser las que adopten cada uno de sus miembros. Existirá entre sus miembros una solidaridad natural, pero conjugable con una máxima responsabilidad individual. Lo único que hacemos es dar a cada uno la facilidad y la oportunidad de ahorrar: una vez haya ahorrado, cada uno deberá ver qué hacer de sus recursos. Por eso la CAJA LABORAL por sí misma no se aventura en ninguna actividad concreta. Responde fundamentalmente de la seguridad de los depósitos. Lo que haya que hacer más adelante lo dirán cada uno de sus asociados.

Aparte de la sección de Provisión Social a que hemos aludido y que con su propio reglamento está funcionando para sus socios colectivos y a través de ellos para sus socios beneficiarios, tenemos la sección del ahorro mediante la entrega de las libretas, cuyas condiciones generales son las que se ofrecen en otras entidades análogas. Entendemos que nuestros socios quieren y necesitan educarles en esta difícil tarea de ahorro a sus hijos o incluso ellos mismos quieren disponer de un ahorro para la satisfacción de necesidades que requieren unas disponibilidades superiores a las que se acostumbra llevar en la cartera. Para esos casos pueden disponer de la cartera de la Caja, cuyo contenido estará siempre a la disposición de los titulares y al servicio de los socios colectivos.